

Capital: \$60.000.000, dividido en 10.000 acciones sin valor nominal, íntegramente suscritas y a pagar de la siguiente forma: (i) Inversiones y Asesorías Visioncom Limitada suscribió 9.990 acciones, correspondientes a \$59.994.000, las cuales paga y pagará: a) Pagó en acto de constitución \$5.999.400, equivalentes a 999 acciones y b) Pagará \$53.994.600, equivalentes a 8.991 acciones, en el plazo máximo de un año a contar de acto de constitución, en la medida que las necesidades sociales. (ii) Konrad Edgard Burchardt Delaveau suscribió en acto de constitución 10 acciones, correspondientes a \$6.000, íntegramente pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 11 abril de 2008.

EXTRACTO

Eduardo Avello Concha, Notario Público titular 27ª Notaría Santiago, Orrego Luco 0153, Providencia, certifica: Por escritura pública hoy ante mí, Ronald Enrique Trebilcock Fernández, ingeniero comercial, y Ana Patricia Gac Tornquist, ingeniero agrónomo, ambos Exequiel Fernández 1845, Nuñoa, Santiago, transformaron "Tecnología, Representaciones y Servicios Limitada", extracto inscrito a fojas 30.268 N° 22.759 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2003, en sociedad anónima, subsistiendo su personalidad jurídica, transformación para la cual reformaron parte social, sustituyéndolo por estatutos que extracto: Razón Social: "Tecnología, Representaciones y Servicios Sociedad Anónima", nombre de fantasía "COMERCIAL TRES S.A." Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, especialmente de aquellos relacionados con el rubro energía, ejemplo, equipos de aire acondicionado; b) La representación de todo tipo de productos y marcas, sea en Chile o en el extranjero, por cuenta propia o ajena y el desarrollo de cualquier clase de intermediación; c) La prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo bienes muebles relacionados con el rubro energía, y d) El ejercicio de cualquiera otra actividad análoga, complementaria o conexa a las anteriormente señaladas. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que la sociedad pueda establecer en otros puntos del país y en el extranjero. Duración: Indefinida. Capital: \$500.000.000, dividido en 500 acciones, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 14 de mayo de 2008.

EXTRACTO

María Loreto Zaldívar Grass, abogado, Notario suplente de don Patricio Zaldívar Mackenna, titular de la 18ª Notaría de Santiago, con domicilio en calle Bandera 341,

oficina 857, de esta ciudad, certifico que por escritura pública otorgada ante el Titular, con fecha 28 de marzo de 2008, a la cual se redujo el acta pertinente, se ha hecho constar la formación de la sociedad denominada **Transit Cuatro S.A.**, nacida de la división de Inversiones El Tránsito S.A. Los accionistas de la nueva sociedad son Fogar Sociedad de Gestión Patrimonial Limitada e Inversiones Hemaco Limitada, sociedades del giro de su denominación, ambas con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea N° 3250, oficina 602, comuna de Las Condes. La sociedad tiene su domicilio en Santiago, dura indefinidamente y su objeto será la adquisición, tenencia, administración y explotación a cualquier título de toda clase de bienes, y la administración, gestión y control patrimonial, por cuenta propia o ajena. La sociedad puede participar en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. El capital de la sociedad es de \$97.884.857, dividido en 25.690 acciones iguales y sin valor nominal, y se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Santiago, 19 de mayo de 2008.

EXTRACTO

María Loreto Zaldívar Grass, abogado, Notario suplente de don Patricio Zaldívar Mackenna, titular de la 18ª Notaría de Santiago, con domicilio en calle Bandera 341, oficina 857, de esta ciudad, certifico que por escritura pública otorgada ante el Titular, con fecha 28 de marzo de 2008, a la cual se redujo el acta pertinente, se ha hecho constar la formación de la sociedad denominada **Transit Uno S.A.**, nacida de la división de Inversiones El Tránsito S.A. Los accionistas de la nueva sociedad son Inmobiliaria e Inversiones La Cumbre Limitada y Administración e Inversiones El Maica Limitada, sociedades del giro de su denominación, ambas con domicilio en calle La Bolsa N° 64, oficina 101, comuna de Santiago. La sociedad tiene su domicilio en Santiago, dura indefinidamente y su objeto será la adquisición, tenencia, administración y explotación a cualquier título de toda clase de bienes, y la administración, gestión y control patrimonial, por cuenta propia o ajena. La sociedad puede participar en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. El capital de la sociedad es de \$21.956.438, dividido en 5.762 acciones iguales y sin valor nominal, y se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Santiago, 19 de mayo de 2008.

EXTRACTO

Antonietta Mendoza Escalas, Titular de la 16ª Notaría y Conservador de Minas de Santiago, San Sebastián 2750, Las Condes, certifico que con fecha 30 de abril de 2008, ante mí, Agor Asesorías Profesionales e Inversiones Limitada, del giro de denominación, Monseñor Edwards N°2122, La Reina, e Inversiones y Servicios de Ingeniería Limitada, del giro de denominación, Camino al Volcán N°5081, Parcela 12, San José de Maipo, constituyeron sociedad anónima cerrada de la que extracto: Nombre: **V.A.F. Sudamérica S.A.** Domicilio: Santiago, sin perjuicio de sucursales o agencias en otros lugares del país o en el exterior. Objeto: La prestación de servicios de análisis de alimentos y bebidas, y la detección de problemas o defectos, en especial de aspectos organolépticos, color y estabilidad de éstos, y la implementación de soluciones técnicas a los problemas detectados; prestar toda clase de asesorías, en especial pero no limitado a aquellas de carácter técnico relacionados con el vino; servicios de capacitación y entrenamiento de personal; la compra, venta, distribución, fabricación, elaboración, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes muebles, artículos, productos o materias primas; asumir representaciones, agencias, comisiones y mandatos de todas clases; tomar interés o participar como socio en empresas o sociedades de cualquier naturaleza; crear, financiar, promover y administrar, por cuenta propia o de terceros cualquier clase de negocios, empresas o sociedades, y realizar todas las actividades conexas o conducentes a los rubros señalados. Duración: Indefinida. Capital: \$135.000.000.-, dividido en 135.000 acciones, nominativas, iguales, de una misma serie y sin valor nominal, se suscribe y se paga, a razón de \$1.000 por acción en la siguiente forma y proporción: Agor Asesorías Profesionales e Inversiones Limitada 27.000 acciones, que suscribe y paga en este acto, en dinero efectivo, e Inversiones y Servicios de Ingeniería Limitada 27.000 acciones, que suscribe y paga en este acto, en dinero efectivo. Saldo de \$1.000 acciones deberá ser íntegramente suscrito y pagado, en la forma indicada en escritura extractada, dentro del plazo de 6 meses contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 16 de mayo de 2008.- A. Mendoza E.

EXTRACTO

Patricio Raby Benavente, abogado, Notario Público, Titular 5ª Notaría de Santiago, domiciliado calle Moneda N° 920, of. 205, Santiago, certifico: Por escritura pública de esta misma fecha, ante mí,

Inversiones Roma S.A., sociedad del giro de su denominación, domiciliada en Av. Pedro de Valdivia N° 858, Providencia, Santiago, e Inmobiliaria La Parva S.A., sociedad del giro de su denominación, domiciliada en calle Agustinas N° 1022, of. 615, Santiago, constituyeron sociedad anónima cerrada, bajo el nombre **Valle Blanco S.A.** Domicilio: Ciudad de Santiago, comuna de Providencia, sin perjuicio de que pueda abrir agencias o sucursales

en otros puntos del país o extranjero. Objeto: La explotación, procesamiento, comercialización y distribución, por cuenta propia o de terceros, en Chile o en el extranjero, al por mayor o al detalle, del cloruro de sodio y otras sales análogas, y de minerales en general y de sus complementos o derivados. La compañía podrá realizar los actos y contratos necesarios o conducentes a los fines indicados. Duración: Indefinida. Capital: \$1.000.000.-, dividi-



MOP A mover Chile



GOBIERNO DE CHILE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Obras Públicas, invita a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en la Licitación para el diseño, construcción, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", correspondiente a los Hospitales de Maipú y La Florida.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto, localizado en la Región Metropolitana, se enmarca dentro de la Reforma de Salud que ha impulsado el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Salud, que busca mejorar la infraestructura hospitalaria de la red asistencial a través de formas de financiamiento alternativas como es el Sistema de Concesiones de Obras Públicas.

El proyecto considera fundamentalmente el diseño y construcción de dos hospitales de mediana complejidad con capacidad aproximada de 390 camas por hospital.

De igual modo, el proyecto contempla la conservación y mantenimiento de la infraestructura, y la prestación de servicios no clínicos de apoyo en ambos hospitales.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 5.125.000 (cinco millones ciento veinticinco mil Unidades de Fomento). Este valor es referencial y considera todos los costos del proyecto, incluyendo Gastos Generales y Utilidades. No se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: Sólo podrán participar en la Licitación las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas individualmente o dentro de un Grupo licitante, inscritas en el Registro Especial Internacional para el "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria".

ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN: Las Bases de Licitación del proyecto podrán ser retiradas por los Interesados calificados para la Fase III del proceso de precalificación y/o inscritos en el Registro Especial Internacional para el "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", en calle Merced 753, 8º piso, Santiago, a partir del día 12 de Junio de 2008, previo pago de las citadas Bases en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en Morandé N° 71, primer piso, Santiago, de 9:00 a 17:00 horas en días hábiles. El valor a pagar por las Bases de Licitación es de \$200.000 + IVA.

CONSULTAS: Los interesados calificados para la Fase III del proceso de precalificación y/o inscritos en el Registro Especial Internacional para el "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria" que hayan adquirido las Bases de Licitación podrán hacer consultas o solicitar aclaraciones sobre éstas, dirigiéndolas por escrito al Director General de Obras Públicas e ingresándolas en la Oficina de Partes de la DGOP (Morandé N°59, 3º piso, Santiago) hasta 45 días antes de la fecha de apertura de las Ofertas Técnicas señalada en las Bases de Licitación.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día 18 de Diciembre de 2008 a las 12:00 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N° 71, 3º Piso, Santiago, procediéndose en ese mismo acto a la apertura de las Ofertas Técnicas. La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día 12 de Enero de 2009 a las 12:00 horas, en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N° 71, 3º Piso, Santiago.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS